



COLEGIO "SAN BERNARDO"
Bachiller de Adultos
1 Año "B" EDUCACIÓN CÍVICA
Profesora Ana Valeria Martín



Guía N° 13 de Educación Cívica

Hola chicos, En la siguiente guía pedagógica veremos:

A) Características de los derechos humanos

Respetar los derechos. Tipos de derechos: Civiles y políticos

Económicos, Sociales y Culturales. Derechos de los pueblos o de solidaridad

Espero que se encuentren bien junto a sus seres queridos.

Fecha de Entrega: 1"B" 29/10/21

QUÉ SON LOS DERECHOS HUMANOS?

DERECHOS HUMANOS DEFINIDOS

Aunque algunos diccionarios definen la palabra derecho como "un privilegio", cuando se usa en el contexto de los "derechos humanos", estamos hablando de algo más básico.*

Toda persona tiene ciertos derechos fundamentales, simplemente por el hecho de ser un ser humano. Se les llama "derechos humanos" en lugar de un privilegio (el cual puede retirarse por capricho de alguien).

Son "derechos" porque son cosas que se te permite ser, hacer o tener. Estos derechos existen para protegerte en contra de personas que quieran dañarte o herirte. También existen para ayudarnos a llevarnos unos con otros y a vivir en paz.

Mucha gente sabe algo acerca de sus derechos. Por lo general, saben que tienen el derecho a alimentarse y a un lugar seguro donde quedarse. Saben que tienen derecho a que se les pague por el trabajo que hacen. Pero hay muchos otros derechos.

Cuando los derechos humanos no son bien conocidos por las personas, pueden surgir los abusos tales como la discriminación, la intolerancia, la injusticia, la opresión y la esclavitud.

Surgida de las atrocidades y la enorme pérdida de vidas durante la Segunda Guerra Mundial, la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas fue firmada en 1948 para proporcionar un entendimiento común de lo que son los derechos de todos. Esto forma la base para un mundo construido sobre libertad, justicia y paz.

Características de los Derechos Humanos



COLEGIO "SAN BERNARDO"
Bachiller de Adultos
1 Año "B" EDUCACIÓN CÍVICA
Profesora Ana Valeria Martín

Los derechos humanos tienen las siguientes características:^[1]

- **inherentes a los seres humanos:** cada persona es titular de estos derechos, sin depender de ningún tipo de reconocimiento
- **universales:** son de todas las personas, no importa las diferencias culturales, sociales, políticas.
- **intransferibles e inalienables:** son propios de cada persona.
- **irrenunciables:** la persona no puede renunciar a sus derechos.
- **incondicionales y obligatorios:** se pueden ejercer con libertad.
- **inviables:** ninguna autoridad puede amenazar, lesionar o destruir los derechos humanos.
- **imprescriptibles:** la persona los tiene toda la vida.
- **acumulativos y progresivos:** los derechos humanos no se pueden perder.
- **integrales e indivisibles:** los derechos humanos no se pueden dividir.
- **interdependientes y complementarios:** todos los derechos humanos están relacionados entre sí, y la vigencia de un derecho es condición para la plena realización de los otros.
- **Versión Simplificada**
La versión simplificada de los 30 Artículos de la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se ha creado en especial para gente joven.
- **1. Todos Hemos Nacido Libres e Iguales.** Todos hemos nacido libres. Todos tenemos nuestras propias ideas y pensamientos. Todos deberíamos ser tratados de la misma manera.
- **2. No Discrimines.** Estos derechos pertenecen a todos, sin importar nuestras diferencias.
- **3. El Derecho a la Vida.** Todos tenemos el derecho a la vida y a vivir en libertad y con seguridad.
- **4. Ninguna Esclavitud.** Nadie tiene derecho a convertirnos en esclavos. No podemos hacer a nadie nuestro esclavo.
- **5. Ninguna Tortura.** Nadie tiene ningún derecho a dañarnos o torturarnos.
- **6. Tienes Derechos Sin Importar a Donde Vayas.** ¡Soy una persona igual que tú!



COLEGIO "SAN BERNARDO"
Bachiller de Adultos
1 Año "B" EDUCACIÓN CÍVICA
Profesora Ana Valeria Martín

- **7. Todos Somos Iguales Ante la Ley.** La ley es la misma para todos. Nos debe tratar a todos con equidad.
 - **8. La Ley Protege tus Derechos Humanos.** Todos tenemos el derecho de pedir a la ley que nos ayude cuando hemos sido tratados injustamente.
 - **9. Ninguna Detención Injusta.** Nadie tiene el derecho de meternos en la cárcel sin una buena razón y de mantenernos encarcelados o de echarnos de nuestro país.
 - **10. El Derecho a un Juicio.** Si se nos lleva a juicio tiene que ser en público. Las personas que nos juzgan no deben permitir que alguien más les diga qué hacer.
 - **11. Somos Siempre Inocentes hasta que se Pruebe lo Contrario.** No se debería culpar a nadie de haber hecho algo hasta que se haya demostrado. Cuando alguien nos acusa de haber hecho algo incorrecto, tenemos el derecho de demostrar que eso no es verdad.
 - **12. El Derecho a la Intimidad.** Nadie debería tratar de dañar nuestra reputación. Nadie tiene el derecho de entrar en nuestra casa, abrir nuestras cartas o molestarnos o a nuestra familia sin una buena razón.
 - **13. Libertad de Movimiento.** Todos tenemos el derecho de ir a donde queramos en nuestro propio país, y de viajar a donde nos plazca.
 - **14. Derecho de Buscar un Lugar Seguro en Donde Vivir.** Si tenemos temor de ser tratados mal en nuestro propio país, tenemos el derecho de irnos a otro país para estar seguros.
 - **15. El Derecho a una Nacionalidad.** Todos tenemos el derecho de pertenecer a un país.
- 16. Matrimonio y Familia.** Toda persona adulta tiene el derecho de casarse y formar una familia si así lo quiere. Hombres y mujeres tienen los mismos derechos, tanto cuando están casados como cuando se separan.
- 17. El Derecho a tus Propias Posesiones.** Todo el mundo tiene derecho a tener sus propias cosas o a compartirlas. Nadie debería tomar nuestras cosas sin una buena razón.



COLEGIO "SAN BERNARDO"
Bachiller de Adultos
1 Año "B" EDUCACIÓN CÍVICA
Profesora Ana Valeria Martín

18. Libertad de Pensamiento. Todos tenemos el derecho de creer en lo que queramos creer, de tener una religión o de cambiarla si así lo queremos.

19. Libertad de Expresión. Todos tenemos el derecho de pensar por nosotros mismos, de pensar lo que nos gusta, de decir lo que pensamos y de compartir nuestras ideas con otra gente.

20. El Derecho a Reunirse en Público. Todos tenemos el derecho de reunirnos con nuestros amigos y de trabajar juntos en paz para defender nuestros derechos. Nadie nos puede obligar a unirnos a un grupo al que no queremos unirnos.

21. El Derecho a la Democracia. Todos tenemos derecho a tomar parte en el gobierno de nuestro país. A todo adulto se le debe permitir elegir a sus propios líderes.

22. Seguridad Social. Todos tenemos el derecho a una vivienda decente, a cuidados médicos, educación, guardería infantil, suficiente dinero para vivir y atención médica si estamos enfermos o somos mayores.

23. Los Derechos de los Trabajadores. Todo adulto tiene el derecho de trabajar, cobrar un sueldo justo por su trabajo y a unirse a un sindicato.

24. El Derecho a Jugar. Todos tenemos derecho a descansar del trabajo y a relajarnos.

25. Comida y Alojamiento para Todos. Todos tenemos el derecho a una buena vida. Madres y niños, gente mayor, personas desempleadas o con limitaciones físicas, todos tienen el derecho de recibir cuidados.

26. El Derecho a la Educación. La educación es un derecho. La escuela primaria debería ser gratuita. Deberíamos aprender acerca de las Naciones Unidas y sobre cómo llevarnos bien con los demás. Nuestros padres pueden elegir lo que aprendemos.

27. Derechos de Autor. El derecho de autor es una ley especial para proteger la creación de una persona, ya sea artística o literaria. Nadie puede copiar nuestro trabajo sin permiso. Todos tenemos el derecho a llevar nuestro propio modo de vida y disfrutar de las cosas buenas que el arte, la ciencia y la enseñanza nos brindan.



COLEGIO "SAN BERNARDO"
Bachiller de Adultos
1 Año "B" EDUCACIÓN CÍVICA
Profesora Ana Valeria Martín

28. Un Mundo Justo y Libre. Debe haber un orden apropiado para que podamos todos disfrutar de derechos y libertades en nuestro país y por todo el mundo.

29. Responsabilidad. Tenemos un deber hacia los demás, y deberíamos proteger sus derechos y libertades.

30. Nadie Puede Arrebatarte tus Derechos Humanos.

Actividad de integración

- 1- ¿Qué son los derechos humanos?
- 2- ¿Qué sucede cuando los derechos humanos no son conocidos por las personas?
- 3- Elabora un esquema con las características de los derechos humanos
- 4- Elabora un cuadro explicativo con los 30 artículos de la Declaración de los Derechos Humanos

<https://www.jovenesporlosderechoshumanos.mx/what-are-human-rights/videos/right-to-life.html>